

Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

Acuerdo de 24 de septiembre de 2024, del Tribunal calificador, por el que se publica la relación de personas aspirantes de los perfiles 8, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 que han superado la primera fase y están convocadas a la segunda fase del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2024, y se modifica el lugar de celebración de determinadas fases del segundo ejercicio para los perfiles 5, 10, 15 y 16

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, acuerda:

### Primero.

Publicar como anexo I la relación de las personas aspirantes de los perfiles 8, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 que han superado la primera fase del segundo ejercicio.

# Segundo.

Convocar a las personas aspirantes de los perfiles 8, 11, 12 y 17 que figuran en el anexo I a la realización de la segunda fase del segundo ejercicio, que se celebrará en los lugares y las fechas publicados en el Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, del Tribunal calificador, por el que se publica la relación de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2024, y se publican las fechas de celebración del segundo ejercicio.

a) Perfiles 8, 11 y 12: Se celebrará el 30 de septiembre de 2024, a las 9.00 h, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sito en la plaza de la Provincia, n.º 1, de Madrid (deberán acceder por la calle de El Salvador, en el lateral del edificio). Para poder acreditarse, las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar indicado a las 8.40 h.

Página 1 de 5



FIRMANTE(1): RAQUEL CANAS REMESAL | FECHA: 24/09/2024 16:35 | Sin acción específica



Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

b) Perfil 17: Se celebrará el 30 de septiembre de 2024, a las 9.00 h, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sito en la plaza de la Provincia, n.º 1, de Madrid (deberán acceder por la calle de El Salvador, en el lateral del edificio). Para poder acreditarse, las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar indicado a las 8.40 h.

#### Tercero.

Modificar el lugar de realización de determinadas fases del segundo ejercicio para los siguientes perfiles:

# a) Perfil 5:

Primera fase (interpretación simultánea): Se celebrará el 26 de septiembre de 2024, a las 9.00 h, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sito en la plaza del Marqués de Salamanca, n.º 8, de Madrid (se accederá por la calle de Príncipe de Vergara, n.º 53). Para poder acreditarse, las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar indicado a las 8.40 h.

# b) Perfiles 10, 15 y 16:

Segunda fase (interpretación simultánea y consecutiva): Se celebrará el 25 de septiembre de 2024, a las 10.00 h, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sito en la plaza del Marqués de Salamanca, n.º 8, de Madrid (se accederá por la calle de Príncipe de Vergara, n.º 53). Para poder acreditarse, las personas candidatas deberán presentarse en el lugar indicado a las 9.40 h.







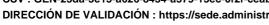
Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

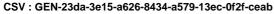
Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 24 de septiembre 2024.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Raquel Canas Remesal





Página 3 de 5



Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

# **ANEXO I**

Relación de personas aspirantes de los perfiles 8, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 que han superado la segunda fase del primer ejercicio

FORMA DE ACCESO: TURNO LIBRE SISTEMA DE ACCESO: GENERAL

# PERFIL 10

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
CHAMPION		EVA ALINE	***7812**	6
TIGE		LAURENCE ANNE CLAUDE	***5597**	8

# PERFIL 11

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
PRADO	MEDIAVILLA	MAITE	***4276**	6
WEISSENBORN		CHRISTIAN	***7658**	8,5

# PERFIL 12

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
PETCU		ANDREEA GEORGIANA	***4160**	5







Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

# PERFIL 15

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
GOMEZ	REGALADO	MARIA	***5223**	5
LOPEZ	MAZO	CRISTOBAL	***5828**	8
RODRIGUEZ	DEL POZO	M. CRISTINA	***8049**	6,5

# PERFIL 16

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
BAENA	VALBUENA	JOSE MIGUEL	***0336**	9
RUBIO	SERRANO	ELENA	***7108**	5

# PERFIL 17

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
GUERRERO	PARRADO	JAIRO	***1429**	6
ISLAN	FERNANDEZ	HELIO	***8965**	7,5
RHOUMARI	ADAMOW	KAMIL	***9895**	5,25



